



ACTA N.º 020-2023-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día jueves 24.08.2023

Siendo las 16:00 horas del día jueves 24 de agosto de 2023, se reunieron en la Oficina del Decanato de manera presencial, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, los representantes estudiantiles: Est. Edward Armando Carrillo Carlos, Est. Esteban Omar Vargas Palomino; los invitados participantes: Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra, Lic. Absalón Castillo Valdivieso, Lic. César Augusto Ávila Celis y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Denuncias de los representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. DENUNCIAS DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

Dr. Arellano Ubilluz: *Cuestiona, ¿por qué se ha cambiado el punto de agenda, respecto a la reunión pasada?*

Dr. Méndez Velásquez: *Menciona que, se tomó la decisión de cambiar el punto de agenda debido a los conflictos que hay en el Departamento Académico de Física, con respecto a los contratos docentes, por lo que vio conveniente primero estabilizar la situación para luego continuar con las propuestas de contrato; asimismo agrega que los conflictos se han generado debido a que se cambió la propuesta del 13 de agosto, donde se ha colocado a docentes en cursos que no son de su especialidad como es el caso del docente, Dr. Janampa quien pese tener sus cursos ya definidos, fue colocado a dictar cursos que no son de especialidad y cambiando sus horarios, generando que el docente renuncie.*

Dr. Alva Zavaleta: *Solicita que, se hable del punto de agenda.*

Dr. Méndez Velásquez: *Manifiesta que, está respondiendo la pregunta del Dr. Arellano Ubilluz, después de terminar continuara con el punto de agenda; continúa mencionando que ya se había aprobado que el docente iba a dictar Física I, Instrumentación Electrónica I y II; sin embargo, el director del Departamento Académico de Física ha propuesto una distribución en la cual al docente se le coloca en asignaturas que no son de su especialidad, lo que está llevando a un conflicto dentro de la facultad, debido a que ante su renuncia y como han docentes que quieran asumir esa carga horaria, no hay quien dicte las asignaturas, afectando a los estudiantes quienes han presentado sus denuncias.*

Dr. Arellano Ubilluz: *Menciona que, es una pena que no haya un orden en la facultad, dado que primero debe tocarse el tema de la actualización de la propuesta de contrato de docentes del semestre 2023-B, que han presentado ambos Departamentos Académicos, considera que los aspectos que hayan venido como renunciaciones, es normal, puesto que cada semestre que se reajusta la distribución de carga, siempre se genera renunciaciones, eliminación de grupos, ampliación de grupos, un nuevo grupo si hay mucha demanda, por lo cual cree que se debió continuar con el punto de agenda anterior y no haberla cambiado, puesto que lo primero es*

prioridad.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que, siendo el docente Arellano una persona con vasta experiencia, debe de considerar y cuidar que no se cometan atropellos con los docentes, además de hacer respetar los acuerdos del Consejo de Facultad.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, él no ha realizado ningún cambio.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que, justamente por eso las denuncias no van hacia su persona, sino hacia el director del Departamento Académico de Física, es por eso que se colocó el punto de agenda a fin de solucionar ese problema, como en el otro caso del docente Machuca, a quien se le contrató para dictar cursos específicos y se le ha colocado en la asignatura de Física teoría, no siendo de su especialidad, perjudicando la formación de los estudiantes, por lo cual considera que el Dr. Arellano, también es parte responsable porque está permitiendo estos cambios.

Lic. Castillo Valdivieso: Interviene, mencionado que, el Departamento de Matemática ha enviado un requerimiento de contrato y, si no se le da solución, los alumnos estarán sin clases, siendo las horas que se tienen que cubrir las del profesor León y un curso adicional.

Dr. Méndez Velásquez: Responde que, primero, se acordará sobre el punto de agenda para que, dentro de 24 horas, poder darle solución. Asimismo, así mismo solicita al Secretario Académico la lectura de los documentos de la agenda.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°753-2023-D-FCNM recepcionado el 18 de agosto de 2023, mediante el cual los representantes estudiantiles presentan su denuncia contra el docente Dr. FLORES DAORTA, Sthy Warren, por haber exigido tener la tesis completa con un plazo de tiempo absurdo para su evaluación en la asignatura de Seminario de Tesis II, se revisa y analiza el documento correspondiente.

Est. Carrillo Carlos: Explica que, los estudiantes han manifestado que una semana antes que acabe el ciclo el docente Dr. Flores Daorta, exigió que presenten su tesis terminada, por lo que los estudiantes consideraron esto como un abuso, puesto que desde un inicio el docente no menciona que para acabar el curso ellos debían presentar la tesis completa, perjudicando a los estudiantes que ahora deben llevar otro semestre, además agrega, que no se está cuestionando su calidad de enseñanza, sino la situación que ha generado, por lo cual los estudiantes están solicitando que no se le renueve su contrato.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta, ¿qué ha respondido el profesor? Dado que no ve un expediente y, mientras no se tenga completo, no se puede tomar una decisión con solo ver una parte, por lo cual considera que se quede pendiente hasta la respuesta del docente en cuestión.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita que, se le alcance la carta notarial de los estudiantes, considera que en el documento se debe colocar el nombre de los estudiantes que están denunciando.

Est. Carrillo Carlos: Cuestiona que, bajo qué ética, el docente Alva solicita que se le respete al profesor Flores su derecho, si él, como director del Departamento Académico, ha perjudicado a sus compañeros. Además, agrega que sus compañeros tienen temor de alguna represalia si llegaran a colocar sus nombres.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, ellos como autoridades deben cautelar que no se perjudique a los alumnos, por lo cual se va a esperar que el docente presente su descargo.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 757-2023-D-FCNM, recepcionado el 21 de agosto de 2023, mediante el cual los representantes estudiantiles presentan su denuncia contra el director del Departamento Académico de Física Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando por sus difamaciones y amenazas contra estudiantes del Tercio Estudiantil de la FCNM, se revisa y analiza el documento correspondiente.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, no está el descargo del director del Departamento Académico de Física.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que, solicitará los medios probatorios que prueben todo de lo que se acusa.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que ellos, como autoridades, deben cautelar que no se perjudique a los alumnos.

Est. Carrillo Carlos: Responde que, en el Consejo de Facultad del 15 de agosto, el docente Alva le dijo al estudiante Vargas que quiere colocar al profesor Sotelo a fin de que lo apruebe y al día siguiente cambia al profesor Janampa y se pone en su lugar, lo cual representa un peligro para el estudiante Vargas, asimismo agrega que el profesor hizo lo mismo con su persona al indicar que él quería colocar al profesor Sotelo a fin de que lo apruebe en Instrumentación Electrónica

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, se procederá con el siguiente documento, dado que falta el descargo del docente.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 758-2023-D-FCNM recepcionado el 21 de agosto de 2023, mediante el cual los representantes estudiantiles presentan su denuncia contra el director del Departamento Académico de Física Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando, por no respetar el acuerdo del Consejo de Facultad sobre la Programación Académica S.A. 2023 - B, se revisa y analiza el documento correspondiente.

Est. Vargas Palomino: Comento que, en el Consejo de Facultad anterior, en el cual se discutía la plaza vacante que dejó el docente Poma la misma que posteriormente fue dada al docente Machuca, el estudiante le pregunto al director del Departamento Académico que cursos se le asignaría al docente, el cual respondió que Instrumentación Electrónica, dada su especialidad.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que, como director del Departamento Académico, él no ve la carga de un solo docente, se ve de todos los docentes y tiene que cuadrar la carga en número de horas, por lo cual a veces tiene que variar la distribución.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, se procederá con el siguiente documento, dado que falta el descargo del docente.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 772-2023-D-FCNM, recepcionado el 23 de agosto de 2023, mediante el cual el Dr. JANAMPA AÑAÑOS, Garin Fedor, presenta su renuncia como docente contratado, se revisa y analiza el documento correspondiente.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, el documento debió ser traslado al Departamento Académico y no al Consejo de Facultad.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 775-2023-D-FCNM, recepcionado el 23 de agosto de 2023, mediante el cual los representantes estudiantiles presentan su denuncia contra el director del Departamento Académico de Física Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando, porque habría propiciado la renuncia del Dr. JANAMPA AÑAÑOS, Garin Fedor y afectar el avance académico de los estudiantes de la Escuela Profesional de Física, se revisa y analiza el documento correspondiente.

Est. Vargas Palomino: Manifiesta que, el docente Janampa habría exteriorizado algunas inquietudes respecto a la programación académica, puesto que sus horarios no cuadraban. Además, agrega que, a causa de la renuncia, hay dos cursos de quinto y tercer ciclo que están sin docente.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si los estudiantes han conversado con el docente directamente o él les ha brindado un documento, dado que están haciendo una defensa hacia el profesor sin evidencia.

Est. Carrillo Carlos: Responde que, directamente con el docente, no se ha conversado, que es lo que les han comentado los estudiantes.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que, él conoce hace muchos años al docente Janampa para él ha sido un gusto tenerlo como docente, por lo cual va a hacer su descargo por las acusaciones sin fundamento que está

haciendo en su contra, dado que lo están acusando que por su causa el docente Janampa ha renunciado.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, ante esta situación, se debe hallar una solución a la problemática que está suscitando la facultad.

Dr. Arellano Ubilluz: Cuestiona si ya terminó los puntos de agenda.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, ante esta situación, se debe hallar una solución a la problemática y llegar a un acuerdo.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que, no debe haber un acuerdo si no están los descargos.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, no hay acuerdo porque ya se vieron todas las solicitudes y no tienen descargo de los acusados, además agrega que se debió revisar la programación académica en lugar de esas solicitudes.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, a raíz de los cambios que ha realizado el director del Departamento Académico, se han generado estos problemas.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, ya se revisaron todos los puntos de agenda, por lo cual no hay un acuerdo.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, se terminó la sesión de consejo sin acuerdo y procederán aún conversatorio para solucionar los conflictos.

Siendo las 17:41 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico